



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
CORPORACIÓN EDUCACIONAL HIGH SCOPE
"Colegio y familia unidos en la educación"

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN	3
EJECUCIÓN	3
1. ANTECEDENTES GENERALES	3
2. ROLES Y/O ESTAMENTOS PARTICIPANTES DEL PLAN DE EMERGENCIA	4
3. MATERIAL DE EMERGENCIA.....	4
4. ZONAS DE SEGURIDAD	4
5. DEFINICIONES	4
ALERTA:.....	4
ALARMA.....	5
6. DISPOSITIVOS DE ALERTA Y ALARMA	5
7. ORGANIZACIÓN E INTEGRANTES.....	5
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:	5
MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	5
¿CÓMO CUMPLE SU MISIÓN EL COMITÉ?	5
8. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	6
DIRECTOR(A)	6
ENCARGADO DE PLAN DE EMERGENCIA Y/O COMANDANTE DE INCIDENTES.....	6
9. REPRESENTANTES DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES Y APODERADOS, ASISTENTES DE LA EDUCACION Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO	7
10. DESCRIPCION DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS ENCARGADOS	7
ENCARGADA DE LLAMADAS DE EMERGENCIA:.....	7
COORDINADOR(ES) DE LA ZONA DE SEGURIDAD:.....	7
PROFESORES:	7
PERSONAL AUXILIAR:	8
11. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE SINIESTROS Y/O EJERCICIOS DE EMERGENCIAS EVACUACIÓN	8
PROTOCOLO DE EVACUACIÓN	8
Primer Piso:.....	8
Segundo Piso:.....	8
12. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE SINIESTROS Y/O EJERCICIOS DE EMERGENCIAS DE EVACUACIÓN ANTE UN SISMO DE MEDIANA O GRAN INTENSIDAD	9
DURANTE UN SISMO:.....	9
• Si se encuentra bajo techo:.....	9
• Si se encuentra a la intemperie:.....	9
DESPUÉS DEL SISMO:	9
13. ANTE AMAGOS O INCENDIOS DECLARADOS	9
14. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	10
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN	11
EDUCACIÓN BÁSICA	11
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DURANTE LA EVACUACION	13
EDUCACIÓN PREESCOLAR.....	13



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

FUNDAMENTACIÓN

El presente plan operacionaliza la gestión de seguridad para minimizar los riesgos de accidentes y/o emergencias en las dependencias del establecimiento y en las actividades asociadas a su quehacer, involucrando en ello a toda la comunidad educativa, niños, personal, sus familias y actores sociales. Junto a este proceso continuo de mejoramiento de condiciones de seguridad en el establecimiento, se quiere avanzar de manera resuelta en el logro de una CULTURA DE PREVENCIÓN.

En este PISE encontraremos una metodología que permite anticiparse a una situación de riesgos, y en la cual toda la comunidad educativa tiene el compromiso, como es resguardar la seguridad de todos los integrantes del establecimiento educativo promoviendo en la ciudadanía una cultura preventiva y estimulando el autocuidado en los niñas y niños de nuestro colegio. Para cumplir este propósito se involucraron equipos de trabajo, monitores y personal de apoyo quienes con responsabilidades y autoridad claramente definidas velarán por el bienestar del personal y alumnos que se encuentren dentro de las instalaciones del Colegio.

OBJETIVO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El objetivo de este plan es reducir al máximo las lesiones o víctimas humanas, daños en el material y/o infraestructura, equipos, garantizar la conservación de la documentación y restablecer la normalidad en el menor tiempo posible.

EJECUCIÓN

Será obligación y responsabilidad que todos los integrantes de la comunidad educativa conocer y poder aplicar el PISE a fin de poder responder eficientemente a las necesidades de seguridad del establecimiento y su entorno.

El plan se ejecutará considerando dos fases:

PRIMERA FASE: Se inicia la difusión y capacitación a todo el personal involucrado en el presente plan, así mismo se asignarán las responsabilidades de los diferentes actores frente a una emergencia real.

SEGUNDA FASE: En caso de un accidente y/o emergencia, sea cual sea su origen, se dará estricto cumplimiento a las instrucciones emitidas en el presente plan.

1. ANTECEDENTES GENERALES

Descripción de sectores. Este plan de Seguridad está realizado según la infraestructura y dependencias del establecimiento las cuales son:

Primer Piso:

En el primer piso se encuentra:

- a) Sala de clases 1° básico.
- b) Baño de Asistentes de la Educación.
- c) Baño alumnos, alumnas.
- d) Comedor
- e) Cocina
- f) Bodega de materiales deportivos
- g) Oficina de Inspectoría General
- h) Salas de pre- básico (medio menor, medio mayor, Pre Kinder y Kinder.)
- i) Baños párvulos.
- j) Sala de recursos PIE
- k) Oficina de secretaria
- l) Oficina de Directora Académica
- m) Oficina de Directora Administrativa.
- n) Sala de enfermería
- o) Patio Alumnos Techado



- p) Patio Alumnos

Segundo Piso:

En el segundo piso se encuentran:

- a) Biblioteca.
- b) Salas de clases de 2° a 8° año básico.
- c) Oficina UTP
- d) Sala de Profesores.
- e) Oficina de fonoaudióloga y Psicólogo/a.
- f) Baño personal
- g) Baño alumnos y alumnas
- h) Hall o patio central
- i) Este piso consta de dos escalas de acceso y bajada en ambos costados.

2. ROLES Y/O ESTAMENTOS PARTICIPANTES DEL PLAN DE EMERGENCIA

El personal que da sustento al presente plan es el siguiente:

- a) Coordinador General de plan de seguridad.
- b) Coordinadores de zona de seguridad: Velarán por el orden, disciplina y seguridad de las alumnas/os
- c) Encargado de llamadas de emergencia:
Será el/la encargada de llamar a los servicios de emergencias (Bomberos, Ambulancia, Carabineros, etc.) una vez que así lo determine el Coordinador General del Plan de Emergencia.
- d) Personal Auxiliar: Encargado de cortes de servicios básicos: Luz, Agua y Gas.
- e) Personal Auxiliar: Encargado de abrir las puertas de Vías de Escape.
- f) Encargado de atención primeros auxilios. Dará la atención primaria frente a alguna persona herida o lesionada
- g) Profesores, supervisarán a los alumnos durante la evacuación y guiarán hacia las Zonas de Seguridad

3. MATERIAL DE EMERGENCIA

Existen 11 extintores portátiles, 5 redes húmedas, silbatos, 01 botiquín de primeros auxilios, 01 camilla para transporte de accidentado, 01 megáfono.

4. ZONAS DE SEGURIDAD

La zona de seguridad para todos los cursos (de medio menor a 8° básico) será la **PLAZOLETA FRENTE AL COLEGIO**, y la evacuación hacia el exterior se hará por la puerta principal del colegio, a excepción de los alumnos de pre-escolar que lo harán por la puerta que da a la calle Los Maitenes para dirigirse hacia a la zona de seguridad.

5. DEFINICIONES

ALERTA: es un estado de declarado de VIGILANCIA y atención, indica **mantenerse atento**. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible proliferación de un virus que pueda llegar a contagiar a los alumnos, o de la probable ocurrencia de un temporal, etc. O cualquier condición amenazante, que deban ser seguidas de cerca y adoptar medidas preventivas que permitan reducir al máximo las condiciones de vulnerabilidad de la comunidad educativa. Existen las Alertas Internas y las Alertas Externas y de origen natural.

- **Alerta Interna:** La que proporcionan personas del mismo colegio, por ejemplo: alguien de la unidad educativa detecta humo causado por un recalentamiento de un cable eléctrico en un sector de la biblioteca.



- **Alerta Externa:** La que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa, pero sobre una situación que le pueda llegar a afectar. Por ejemplo, información meteorológica entregada por radio, televisión o prensa local indicando ocurrencias de intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos, etc.
- **Alerta de Origen Natural:** La originadas en fenómenos naturales, ejemplo, lluvias torrenciales, tornados, etc.

Frente a la evaluación de estas alertas, se adoptarán las medidas preventivas planificadas para cada caso o, en su defecto se aplicarán las acciones de **respuesta** que será activar la **ALARMA**

ALARMA

Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente **o que ya está ocurriendo**. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta o control de la situación, es adoptar las medidas que el PLAN y que la magnitud del problema indica, desde la evacuación de los alumnos(as) de la zona de riesgo, pasando por llamar a los servicios públicos, hasta llegar a la eventual suspensión de actividades, para recuperar los espacios dañados.

6. DISPOSITIVOS DE ALERTA Y ALARMA

- **ALERTA:** Sistema de detección de humo para casos de incendios, sistema de vigilancia creado por el establecimiento
- **ALARMA:** Campana, silbato y/o megáfono

7. ORGANIZACIÓN E INTEGRANTES

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: Integrarán este Comité de Seguridad Escolar los representantes de los siguientes estamentos:

- Directora
- Coordinador General
- Representante de los Docentes
- Representante de Padres y Apoderados
- Representante de los estudiantes y/o asesor del Centro de Alumnos
- Representante de los Asistentes de la Educación
- Coordinador(a) Programa de Integración (PIE)
- Representante del Comité Paritario
- Encargado de Convivencia Escolar

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, para la construcción de una sociedad más resiliente y mejor preparada frente a diversas amenazas.

¿CÓMO CUMPLE SU MISIÓN EL COMITÉ?

A través de tres líneas fundamentales de acción:

- Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.
- Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad de la unidad Educativa.
- Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente para dar cumplimiento a los objetivos de seguridad establecidas y proyectando su accionar a toda la comunidad del Establecimiento y sus familias.

8. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

DIRECTOR(A)

- Designará al Coordinador General o comandante de Incidentes
- Será el responsable definitivo de la seguridad del Establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones.
- Será responsabilidad del director (a) del Establecimiento conformar y dar continuidad de funcionamiento al **Comité de Seguridad Escolar**.
- Promoverá y dirigirá el proceso y actualización permanente del PISE del Establecimiento.
- Proporcionará las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc. para su aplicación.
- Determinará al Coordinador General o comandante de Incidentes responsable del Plan de Seguridad.
- Organizará a los apoderados a través del CGP para el retiro y entrega de los alumnos.
- Elaborará y difundirá una carta informativa a los padres y apoderados respecto al presente plan y el comportamiento que deben adoptar en caso de tener que concurrir al colegio a retirar a sus hijos(as) en caso de que la emergencia lo amerite (pagina web, comunicación apoderados, etc.)
- Asegura a lo menos dos ejercicios de simulacros anuales.

ENCARGADO DE PLAN DE EMERGENCIA Y/O COMANDANTE DE INCIDENTES

- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo: arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- Mantener permanente contacto con las unidades de emergencias de Salud, Bomberos y Carabineros.
- Designará roles y/o responsabilidades a las distintos integrantes de la comunidad
- Supervisará los simulacros que se realicen para posteriormente evaluarlos con los demás integrantes del comité.
- Actualizará el PISE cuando sea necesario según evaluaciones elaboradas por el comité.
- Designará y supervisará que el presente Plan de Seguridad se dé a conocer a toda la comunidad escolar.
- Designará y supervisará que se controlen periódicamente los elementos de emergencias como extintores, redes húmedas, megáfono, llaves, camillas, botiquín, etc. y de ser informado de alguna anomalía informar al estamento correspondiente para su reparación y/o reposición.
- Supervisará que las zonas de seguridad estén aptas para ser utilizadas en caso de emergencias.

DURANTE UNA EMERGENCIA:

- Determinará si es necesario activar la alarma, dependiendo del tipo de emergencia
- Será el responsable de supervisar a la totalidad del personal que cumplan con sus responsabilidades y/o funciones.
- Será el encargado de mantener informada a la Directora del Establecimiento del accidente o emergencia y las decisiones adoptadas como, también, sugerir la necesidad de llamar a Bomberos, Carabineros o a la Ambulancia.
- Designará al o los responsables de realizar las siguientes tareas:
 - a. Llamar a Bomberos, Carabineros o Ambulancia
 - b. Los coordinadores de zonas de seguridad
 - c. Encargado de cortar la energía eléctrica, gas y agua (de ser necesario)



- d. Encargado de abrir puertas de salidas del establecimiento hacia las zonas de seguridad.

9. REPRESENTANTES DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES Y APODERADOS, ASISTENTES DE LA EDUCACION Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO

Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar y comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

10. DESCRIPCION DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS ENCARGADOS

ENCARGADA DE LLAMADAS DE EMERGENCIA:

Tendrá la siguiente responsabilidad:

1. Efectuará los llamados a carabineros, bomberos y ambulancias sólo cuando reciba la orden del coordinador General.
2. Será la responsable de informar a los apoderados la información oficial emitida desde el comandante del incidente.

COORDINADOR(ES) DE LA ZONA DE SEGURIDAD:

Tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Colaborarán permanentemente con el profesorado a mantener el orden y la calma de los alumnos.
2. Dará apoyo y/o asistirá a la persona que esté dando los primeros auxilios a algún accidentado o lesionado que esté en la zona de seguridad
3. Serán los encargados de recuperar los elementos de emergencia empleados al término de un simulacro y/o emergencia.
4. Deberán verificar que no quede ningún alumno en baños, salas u otra dependencia.

PROFESORES:

• Del Profesor jefe:

1. Deberán designar dos alumnos (y sus respectivos reemplazantes) de sus cursos encargados de la apertura de la puerta (1º a 8º años básicos) a principio de cada semestre.
2. Mantener actualizada la lista de su curso con contactos telefónicos.
3. Mantener actualizada la lista de los alumnos cuando sean retirados por sus apoderados en caso de una emergencia.

• De la totalidad de profesores (jefes y de asignaturas)

1. Deberán conocer y dar cumplimiento al Plan de Seguridad, velar por el cumplimiento de los protocolos para cada caso de emergencia específica que figuran en este plan.
2. Serán los responsables del comportamiento de sus alumnos durante la emergencia y/o simulacros dispuestos por la Dirección del Colegio.
3. Deberán conocer a cabalidad las vías de evacuación y lugares señalados como zonas de seguridad para los alumnos.
4. Informarán al comité de seguridad escolar, acerca de cualquier anomalía que afecte a la seguridad de sus alumnos
5. Deberán en todo momento tener el control visual y numérico de sus alumnos durante y después de la emergencia o simulacro
6. Deberán concurrir a las áreas señaladas como zonas de seguridad con su libro de clases ante una emergencia o simulacro



PERSONAL AUXILIAR:

1. Abrirán las puertas de las vías de escape cuando se dé la alarma de activación del Plan de Seguridad. Las llaves tienen que estar disponibles en secretaria.
2. Se preocuparán de que las vías de acceso, pasillos, escaleras y puertas se encuentren siempre despejadas y libre de obstáculos que puedan entorpecer una eventual evacuación.
3. Deberán conocer cada uno de los lugares de corte del suministro eléctrico por sectores y general. De igual forma, para el corte de gas y llaves de paso del agua potable.
4. El orden y aseo de las dependencias contribuyen a evitar accidentes y caídas, por lo tanto, será de especial preocupación del personal auxiliar mantener el Colegio en óptimas condiciones.
5. Durante una emergencia, en que se evacuen a los alumnos, apoyarán en las vías de escape a mantener el orden y salida de los alumnos, evitando que ingrese cualquier persona al colegio.

11. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE SINIESTROS Y/O EJERCICIOS DE EMERGENCIAS EVACUACIÓN

A los toques de campana o silbato que se deben evacuar los pabellones del Colegio los alumnos y el personal deben abandonar el colegio caminando de una manera ordenada y en **SILENCIO** usando las rutas correspondientes, cuando ocurra un siniestro real o ante un ejercicio.

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN

Primer Piso:

El 1° básico y los cursos que se encuentren en el patio, harán la evacuación por la puerta principal del colegio hacia la zona de seguridad (**PLAZOLETA FRENTE AL COLEGIO**), los cursos de pre básica (medio menor, medio mayor pre-kínder y/o kínder evacuarán desde sus respectivas salas en dirección a las zonas de seguridad (**PLAZOLETA FRENTE AL COLEGIO**) bajo la guía de sus respectivas Educadoras y asistentes de la Educación.

Segundo Piso:

1. Los cursos que están por el costado del pasaje Rafael Maluenda, la vía de evacuación será por la escalera de la biblioteca hacia el primer piso y saldrán por la puerta principal del colegio para dirigirse a la Zona de seguridad (**PLAZOLETA FRENTE AL COLEGIO**) La misma vía utilizará el curso y/o personas que en ese momento se encuentre en la biblioteca.
2. Los cursos que están por el costado de la calle Colon, la vía de evacuación será por la escalera que da a la calle colón, y saldrán por la puerta principal del colegio para dirigirse a la Zona de seguridad (**PLAZOLETA FRENTE AL COLEGIO**), lo mismo para los docentes y/o alumnos que se encuentren en la Sala de Profesores, o sala de atención del Psicólogo y fonoaudióloga.

12. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE SINIESTROS Y/O EJERCICIOS DE EMERGENCIAS DE EVACUACIÓN ANTE UN SISMO DE MEDIANA O GRAN INTENSIDAD

DURANTE UN SISMO:

- **Si se encuentra bajo techo:** Salas de clases, comedor, sala de computación, biblioteca, etc.
 - Mantenerse adentro, alejarse de las ventanas, repisas, objetos pesados o muebles que puedan caer y ubicarse debajo de alguna mesa.
 - Mantenga las puertas permanentemente abiertas (sin pestillo ni seguro) con el personal designado.
 - En pasillos, escaleras u otras áreas donde no sea posible cubrirse, mantenerse pegado a una pared interior.
 - En la biblioteca, inmediatamente aléjese de las ventanas y libreros.
 - En el comedor, cúbrase la cabeza o acérquese a las paredes interiores, alejándose de las ventanas.
 - Controlar los brotes de pánico al interior de las salas. Los profesores deben hablar constantemente con los alumnos para evitar el pánico.

- **Si se encuentra a la intemperie:**
 - Vaya a un espacio abierto, alejado del edificio y líneas eléctricas que pasen sobre su cabeza.
 - Tírese al suelo o agacharse si no puede mantenerse en pie.
 - Observar para estar atento a posibles peligros a su alrededor y tenga que desplazarse a zonas más segura.

DESPUÉS DEL SISMO:

- Evacuar a los alumnos del edificio hacia zonas de seguridad.
- Los alumnos, durante la evacuación, tratar de mantenerse en silencio y evitar así el pánico y el desplazamiento debe ser caminando sin correr durante el proceso de evacuación.
- Verificar y asegurarse de que todos los alumnos hayan salido del edificio verificando con la lista de alumnos del curso
- Los alumnos no deben ser dejados solos en ningún momento durante el proceso de evacuación ni una vez estando en la zona de seguridad, si le falta algún alumno notificarlo inmediatamente al coordinador de la zona de seguridad.
- Los alumnos deben ser entregados únicamente a adultos responsables y autorizados.
- Se llevará un registro de cada alumno que es retirado por el apoderado o adulto responsable.

13. ANTE AMAGOS O INCENDIOS DECLARADOS

1. Si ocurre un amago o un incendio declarado en cualquiera de las dependencias del Colegio, la primera persona que lo detecte deberá dar aviso para activar la alarma y comunicar de inmediato a quien corresponda quien evaluarán la situación para proceder a llamar a bomberos y evacuar el colegio si el caso así lo amerita.
2. Simultáneamente, dentro de lo posible, se actuará tratando de sofocar el incendio con los extintores y/o red húmeda respectivamente.
3. En caso de un siniestro declarado de grandes proporciones, se procederá a la evacuación total del colegio por las vías de evacuación establecidas.
4. Al llegar a la zona de seguridad, el profesor verificará que todos los alumnos estén presentes y lo reportará al coordinador de Zona de seguridad, de faltar algún alumno se informará a Bomberos para que lo busquen al interior del edificio.



5. Considerando las circunstancias de la pandemia los alumnos al momento de evacuar y una vez en la zona de seguridad, deberán mantener el distanciamiento físico, como también el uso de la mascarilla.

14. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

COMITÉ DE EMERGENCIA:

- Director de la Emergencia: ANA MARIA OTAROLA CABRERA
- Coordinador General: MARIO ANDRADE BURGOS
- Coordinador 1° piso: ROMMY RIVAS CUEVAS
- Coordinador 2° piso: PAZ ARRIETA/CECILIA CABEZAS Z.
- Coordinadores Zonas de Seguridad: GUSTAVO OLIVARES/PAZ ARRIETA
CECILIA CABEZAS ZAVALA

- Representante de Carabineros: SARGENTO RAUL CAMPOS SANDOVAL
- Representante de Bomberos: CESAR SEPULVEDA CARRASCO

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

EDUCACIÓN BÁSICA

Estimado profesor y funcionarios del colegio, a continuación, hacemos entrega de la(s) responsabilidades y funciones que deben realizar ante la activación del PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La evacuación de los alumnos que se encuentren en las salas de clases en el segundo piso, que están hacia el sector del pasaje Rafael Maluenda bajarán por la escala del mismo sector, dirigiéndose hacia la puerta principal del colegio y en dirección a la plazoleta frente al colegio. **(con el libro de clases en mano)**

La evacuación de los alumnos que se encuentren en las salas de clases en el segundo piso, que están hacia el sector de calle Colón bajarán por la escala del mismo sector, dirigiéndose hacia la puerta principal del colegio en dirección a la plazoleta frente del colegio. **(El docente deberá salir con el libro de clases del curso)**

La evacuación de los alumnos que se encuentren en las salas de clases del primer piso que están hacia el sector del pasaje Rafael Maluenda saldrán en dirección a la puerta principal del colegio dirigiéndose hacia la plazoleta frente al colegio.

Una vez estando en la zona de seguridad (plazoleta), deberán esperar las indicaciones e instrucciones del jefe de la Emergencia y/o Dirección

FUNCIONARIO	RESPONSABILIDAD
MARIO ANDRADE BURGOS	Dar la alarma y activar Plan de Emergencia.
ANA MARIA OTAROLA CABRERA	Evacuar zona de administración y apoyo en la zona de seguridad en contención a los alumnos. (plazoleta)
FRANCISCA ESPINOZA VASQUEZ (Sub: Sofía Rivas Cuevas)	Llamar a Carabineros, Bomberos y/o Ambulancia. (EN CASO DE INCENDIO o ALGUN ACCIDENTE.)
SOFIA RIVAS CUEVAS (Sub: Francisca Espinoza)	Se dirige a la zona de párvulos y coordinar a auxiliares.
ANGELICA CID (Sub: Sussy González)	Abrir puerta de acceso a zona de seguridad y permanecer en el lugar hasta que pase la emergencia. (Cortar luz y gas)
SUSSY GONZALEZ (Sub: María Jara R.)	Abrir puerta de acceso a zona de seguridad y permanecer en el lugar hasta que pase la emergencia. (Cortar luz y gas.)
MARIA JARA RIQUELME (Sub: Angélica Cid)	Apoyo abrir puertas de acceso a zonas de seguridad.
PAZ ARRIETA PULGAR	Supervisar evacuación 2º PISO /1er PISO y verificar que no queden nadie en las salas. (uso de extintores en caso necesario)
ANDREA MEDINA VILUGRON	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad y realizará contención
PATRICIO ROJAS LEDESMA	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad
XIMENA MONJE CHAVEZ	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad
ROMINA MONTECINOS MORAGA	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad
MAURICIO FUENTEALBA INZUNZA	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad y uso de extintores en caso necesario
VERONICA HERNANDEZ ULLOA	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad
GUSTAVO OLIVARES PARRA	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad y uso de extintores en caso necesario
CECILIA CABEZAS ZAVALA	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad y coordinar zona de seguridad
KATHERINE INTVEEN PEREZ	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad
JAVIERA DEL RIO FRANCO	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad
BELEN ARANEDA QUEZADA	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad
ELSA TAPIA CASTILLO	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad
JESUS VASQUEZ SAN CRISTOBAL	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad y uso de extintores en caso necesario



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
CORPORACIÓN EDUCACIONAL HIGH SCOPE
"Colegio y familia unidos en la educación"

JUAN SEBASTIAN SOTO GONZALEZ	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad y uso de extintores en caso necesario
SUSAN ESPINOZA MARDONES	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad
PAMELA PEÑAILILLO TEJEDA	Apoyo evacuación alumnos hacia la zona de seguridad
JAVIERA GUIÑEZ SOLAR	Apoyo evacuación alumnos hacia la zona de seguridad
DANIELA VALENZUELA DELGADO	Apoyo evacuación alumnos hacia la zona de seguridad
MARLENE ZURITA OVIEDO	Apoyo evacuación alumnos hacia la zona de seguridad
JONATHAN GACITUA MUÑOZ	Apoyo evacuación alumnos hacia la zona de seguridad



RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DURANTE LA EVACUACION

EDUCACIÓN PREESCOLAR

Estimado profesor y funcionarios del colegio, a continuación, hacemos entrega de la(s) responsabilidades y funciones que deben realizar ante la activación del PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Ante la señal de ALARMA (toque de campana). Todos los funcionarios deben estar preparados y dispuestos a actuar en el proceso de EVACUACION hacia la zona de seguridad previamente indicada y conocida por todos.

Las educadoras y asistentes deberán evacuar a los alumnos por las puertas de salida de emergencias de las salas hacia el portón principal del jardín y se dirigirán hacia la zona de seguridad en la plazoleta ubicada frente al colegio.

Una vez estando en la zona de seguridad (plazoleta), deberán esperar las indicaciones e instrucciones del jefe de la Emergencia y/o Dirección

FUNCIONARIO	RESPONSABILIDAD
MARIO ANDRADE BURGOS	Dar la alarma y activar Plan de Emergencia.
SOFIA RIVAS CUEVAS	Supervisa desalojo del área de Párvulos a zonas de seguridad y abrir portón de salida a la calle.
FRANCISCA ESPINOZA VASQUEZ (Sub: Sofía Rivas Cuevas)	Llamar a Carabineros, Bomberos y/o Ambulancia. (EN CASO DE INCENDIO)
DEYANIRA ESPINOZA RUCAL	Abrir puerta de emergencia de la sala de clases y evacuar a los párvulos junto con la educadora hacia la zona de seguridad
ELIZABET VEJAR CUADRA	Abrir puerta de emergencia de la sala de clases y evacuar a los párvulos junto con la educadora hacia la zona de seguridad.
CECILIA VALDIVIA VEGA	Abrir puerta de emergencia de la sala de clases y evacuar a los párvulos junto con la educadora hacia la zona de seguridad.
XIMENA JARA VERGARA	Evacuar párvulos hacia la zona de seguridad (plazoleta frente al colegio)
LILIANA MORA TORRES	Evacuar párvulos hacia la zona de seguridad. (plazoleta frente al colegio)
CARMI SANZANA GUERRERO	Evacuar alumnos hacia la zona de seguridad. (plazoleta frente al colegio)
PAMELA PEÑAILILLO TEJEDA	Apoyo a evacuar alumnos hacia la zona de seguridad
JAVIERA GUÍNEZ SOLAR	Apoyo a evacuar alumnos hacia la zona de seguridad
DANIELA VALENZUELA DELGADO	Apoyo a evacuar alumnos hacia la zona de seguridad